

## ACUERDO 038

( 19 OCT 2015 )

### POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS INGRESOS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PITALITO HUILA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las contenidas en el Artículo 313 de la Constitución Política, el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio, y demás normas legales

### ACUERDA:

**ARTICULO PRIMERO:** Adicionar en el Presupuesto de Ingresos, Rentas, de la actual vigencia 2015, la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$339'783.397,97), así:

FUENTE			
1	INGRESOS TOTALES	\$	339.783.397,97
13	INGRESOS DE CAPITAL	\$	339.783.397,97
1301	COFINANCIACIÓN	\$	339.783.397,97
130103	260407 Otras Cofinanciaciones	\$	339.783.397,97
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>\$</b>	<b>339.783.397,97</b>

**ARTICULO SEGUNDO:** Con base en los recursos de que trata el Artículo anterior, adicionar en el Presupuesto de Apropriaciones y Gastos de la actual vigencia 2015, la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$339'783.397,97), así:

2	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIÓN	\$	339.783.397,97
23	TOTAL INVERSIÓN	\$	339.783.397,97
2301	INVERSIÓN SOCIAL	\$	339.783.397,97
23014	SGP PROPÓSITO GENERAL	\$	339.783.397,97
2301403	OTROS SECTORES	\$	339.783.397,97
230140304	TRANSPORTE	\$	339.783.397,97
23014030401	260407 Pavimentación de Vías	\$	339.783.397,97
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>\$</b>	<b>339.783.397,97</b>

**ARTICULO TERCERO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**



# DAVIVIENDA

## CERTIFICACIÓN

PITALITO  
COLOMBIA

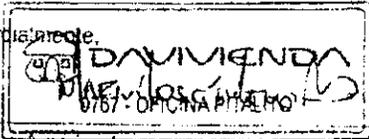
001510408

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa MUNICIPIO DE PITALITO  
con Nit número 8911800770  
de PITALITO-HUILA  
posee en el Banco Davivienda

### CUENTA CORRIENTE

Número 079709996646  
Saldo a la Fecha \$340.488.367,97 Pesos  
Fecha Apertura 2015/09/22

Con la presente,



En la Autorizada  
BANCO DAVIVIENDA

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal ÁNGEL MARÍA MOLINA VEGA de Pitalito Huila, hoy 15 de octubre de 2015.



YIDER LUNÁ JOVEN  
Presidente



CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA  
Secretario General

EL SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
DE PITALITO HUILA

HACE CONSTAR QUE:

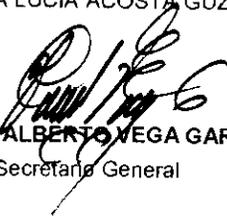
El presente Acuerdo fue debatido en dos (2) sesiones diferentes así:

PRIMER DEBATE: 12 de octubre de 2015.  
SEGUNDO DEBATE: 15 de octubre de 2015.  
COMISIÓN: SEGUNDA.  
PONENTE: Concejal ARMANDO AGUILAR TRUJILLO



CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA  
Secretario General

El presente Acuerdo fue iniciativa de la Ingeniera OLGA LUCIA ACOSTA GUZMÁN, Alcaldé Municipal Encargada.



CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA  
Secretario General

Hoy pasa al Despacho de la Alcaldía Municipal, para su sanción y publicación.

Pitalito, 16 de octubre de 2015.



CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA  
Secretario General

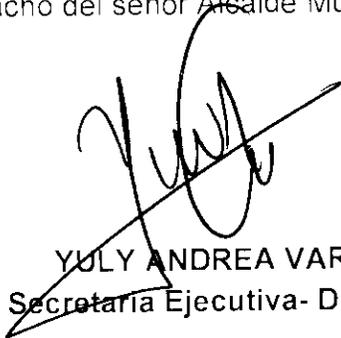


**SANCION ACUERDO**

**LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESPACHO**

Pitalito, 19 de octubre de 2015.

En la fecha se recibe el presente Acuerdo, emanado del Honorable Concejo Municipal, para el Despacho del señor Alcalde Municipal. PROVEA.



**YULY ANDREA VARGAS**  
Secretaria Ejecutiva- Despacho

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE PITALITO HUILA**

Pitalito, 19 de octubre de 2015.

En la fecha SANCIONESE Y PUBLIQUESE el presente Acuerdo en la Cartelera Municipal, envíese a Sección Justicia Departamental, Unidad de Asistencia Legal, Gobernación del Huila, para su revisión. CUMPLASE



**PEDRO MARTIN SILVA**  
Alcalde Municipal

Proyectado por: TATIANA QUINAYAS

Firma:

Nombre: TATIANA QUINAYAS

Cargo: Auxiliar Administrativa de Despacho

Aprobado por: YULY ANDREA VARGAS

Firma:

Nombre: YULY ANDREA VARGAS

Cargo: Secretaria Ejecutiva de Despacho